

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **once horas del 09 de septiembre de dos mil veinticuatro**, reunidos de forma presencial en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentra la Ciudadana Diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, en su carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, así como las Diputadas **REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, **LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA** y **ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**, en su carácter de integrantes de dicha Comisión; lo anterior, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra la Diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las Diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes cinco Diputadas integrantes de la Comisión. Enseguida, la Diputada **Haydeé Irma Reyes Soto**, Presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Por lo que, como siguiente punto la Diputada Presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista. -----
2. Declaratoria de Quórum Legal. -----
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día. -----
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. -----
5. Análisis, discusión y aprobación del Dictamen del **expediente 174** del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. -----
6. Análisis, discusión y aprobación del Dictamen que contiene el **expediente 150** del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. --
7. Análisis, discusión y aprobación del Dictamen del **expediente 183** del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

8. Análisis, discusión y aprobación del Dictamen del **expediente 107** del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. -----
9. Asuntos Generales. -----
10. Clausura. -----

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las Diputadas integrantes de la Comisión si están de acuerdo en aprobar el orden del día con las adiciones que se acaban de realizar y con el que se acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las Diputadas presentes.-----

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día: Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior**, por lo que la Diputada Presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, integrante de la Comisión, que se obvie la lectura del acta en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

----- **A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día: Consistente en el análisis, discusión y aprobación del Dictamen que contiene el expediente 174** del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, por lo que, en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

Dictamen que contiene el expediente número 174.- El presente Dictamen contiene una **Proposición con Punto de Acuerdo** presentada por el **Diputado Horacio Sosa Villavicencio**, de la fracción parlamentaria del Partido del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), por la que se pretende exhortar respetuosamente a la Secretaría de Salud y a los 570 Ayuntamientos del estado, a difundir de manera urgente y masiva, entre sus habitantes, las medidas preventivas que debe tomar la población para evitar daños a la salud con motivo de la segunda ola de calor que atraviesa el país. Posteriormente, la de la voz explica los argumentos plasmados en el Dictamen y la fundamentación que motivó a emitir el mismo en sentido positivo

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

con precisiones conforme a lo establecido en la proposición de referencia. Por lo que, dicho Dictamen se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del mismo. Por lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el Dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las Diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto. -----

----- **A continuación se procede al desahogo del punto número seis del orden del día consistente en Análisis, discusión y aprobación del Dictamen que contiene el expediente número 150 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado**, por lo que, en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

Dictamen que contiene el expediente número 150.- El presente Dictamen contiene una **Proposición con Punto de Acuerdo** presentada por el **C. Diputado Juvenil César Aquiles López Cruz**, participante del Primer Congreso de la Juventudes del Estado, por la que se pretende exhortar al Congreso de la Unión para adicionar un artículo a la Ley General de Salud, con la finalidad de disminuir de forma paulatina la cantidad de azúcar en diferentes productos como refrescos, dulces, galletas, etc., hasta disminuir el uso a niveles mínimos en productos del alto contenido en azúcar. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el Dictamen y la fundamentación que motivó a emitir el Dictamen en sentido negativo ordenando el archivo del expediente como un asunto total y plenamente concluido. Por lo que, dicho Dictamen se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del Dictamen. Por lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el Dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las Diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.

-----**A continuación, se procede al desahogo del punto número siete del orden del día: Análisis, discusión y aprobación del Dictamen del expediente 183 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado**, por lo que, en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

Dictamen que contiene el expediente 183.- El presente Dictamen contiene una **Proposición con Punto de Acuerdo** presentada por el **Diputado Cesar David Mateos Benítez** de la fracción parlamentaria del Partido del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) por el

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

que se busca exhortar respetuosamente a los Ayuntamientos de Matías Romero Avendaño, Santa María Petapa, San Francisco Chindúa, Santa María Chimalapa, San Blas Atempa, San Juan Bautista Valle Nacional y Santiago Nejpilla, a coordinarse con las autoridades sanitarias y desplegar sus máximos esfuerzos para prevenir la obesidad, la diabetes y otras enfermedades no transmisibles, y con el mismo fin promuevan entre las Comunidades de sus municipios los Acuerdos de Asamblea necesarios para evitar el consumo de refrescos y de comida chatarra. A posteriori, la de la voz explica los argumentos plasmados en el Dictamen y la fundamentación que motivó a emitir el mismo en sentido positivo con modificaciones respecto a la proposición de referencia. Por lo que, dicho Dictamen se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del mismo. Por lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el Dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las Diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.

----- **Posteriormente, se procede al desahogo del punto número ocho del orden del día: Análisis, discusión y aprobación del Dictamen del expediente 107 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado**, por lo que, en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

Dictamen que contiene el expediente 107.- El presente Dictamen contiene la **Iniciativa con Proyecto de Decreto** presentada por la **Diputada Eva Diego Cruz y el Diputado Samuel Gurrión Matías** de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la que se reforman las fracciones IV y V y se adiciona la fracción VI del artículo 14 de la Ley Estatal de Salud, relativa a la creación de una obligación de los Ayuntamientos para promover y participar en actividades de esterilización de mascotas en coordinación con los Servicios de Salud de Oaxaca y las asociaciones protectoras de animales. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el Dictamen y la fundamentación que motivó a emitir el Dictamen en sentido positivo con adecuaciones conforme a lo establecido en la Iniciativa de referencia. Por lo que, dicho Dictamen se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del Dictamen. Por lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el Dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las Diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

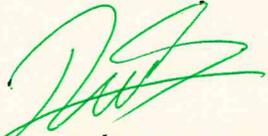
----- A continuación, **se procede al desahogo del punto número nueve del orden del día: Asuntos Generales**. La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión si desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido este punto.-----

-----Finalmente, en el **punto número diez del orden del día** se procede a la: **Clausura de la sesión**. En uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las doce horas del mismo día en que se actúa se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las Diputadas que intervinieron. -----
Conste.-----

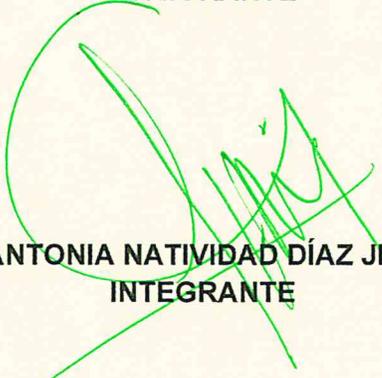
COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

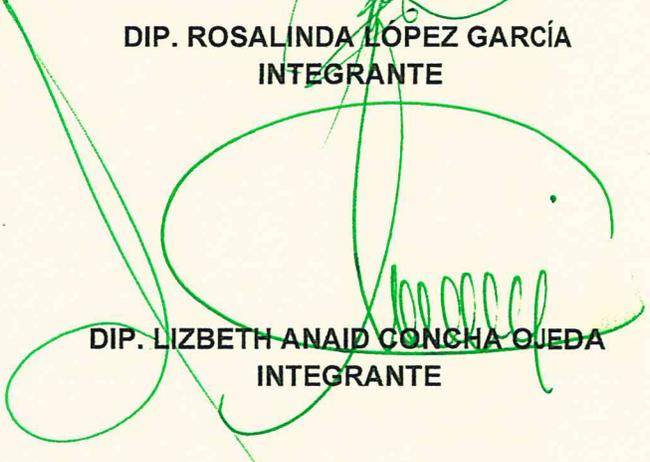

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA




DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE


DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024.